

Estaba á la vista de todos que el Jefe de la Revolución, Sr. Madero, podía adueñarse del Poder en el momento que quisiera porque contaba con la ayuda general del pueblo, aunque seguramente un atentado de esa clase hubiera traído otra vez la lucha armada; era claro, por lo mismo, que sólo la complacencia suya y su deseo de sujetarse á las prácticas de la democracia lo mantenían como jefe de un partido político y no como Jefe de la Nación. Pero aunque sólo se le consideraba como jefe de partido su poder fué inmenso porque la fuerza de su partido era enorme, aun después de ocurrir en él las disidencias que lo fraccionaron. Era, pues, explicable que disponiendo de tamaña fuerza pudiese llevar al segundo puesto de la República al ciudadano que personalmente mayores garantías le diera de lealtad. Por lo mismo, la imposición del Lic. Pino Suárez fué obra exclusivamente suya. Si ella fué contraria ó nó á los deseos del pueblo; si satisfizo ó nó los deseos de las clases conscientes, son puntos de vista que no toca á nuestros propósitos tratar en este libro.

Podrá objetarse que el primero y más importante de los deberes del Presidente Interino era el de velar por que las elecciones se hicieran sin presión alguna; pero á eso respondemos nosotros que á un Poder momentáneo como el que tenía el licenciado de la Barra, nacido de una conflagración nacional, impuesto por las necesidades de un momento histórico y creado únicamente para que la transición del régimen porfirista al que prometían los revolucionarios no fuera demasiado brusco ni trajera como consecuencia inmediata el sacrificio de muchos intereses, no podía prolongarse demasiado ni esperar á que el país gozara de una calma absoluta para que se ejecutaran las elecciones. Su misión más

importante era la de hacer que la misma Revolución entrara al sistema constitucional y eso ya se había logrado. Lo demás tenía que ser una resultante lógica de los acontecimientos. Fué, por lo mismo, lógico que triunfara como candidato á la Presidencia el ciudadano que era jefe de la Revolución vencedora; lógico también que él impusiera su voluntad haciendo elegir como Vicepresidente al partidario que mayores confianzas le mereció. Podrá haberse burlado con eso la voluntad del país; pero tal cosa no es de nuestra incumbencia decirlo aquí.

CAPITULO XXII

Resuelve el Congreso que son legales las elecciones
Sigue en pie el problema de Morelos

Las solicitudes que los diversos grupos políticos habían elevado al Congreso para que se declarara la nulidad de las elecciones que acababan de hacerse, fueron estudiadas, en la Cámara de Diputados, por la Gran Comisión, y el día dos de Noviembre, en una sesión tormentosa se discutió el dictamen correspondiente que á la letra decía esto en su parte resolutive:

"I. Es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para concluir el período constitucional que terminará el 30 de Noviembre de 1916, el C. Francisco I. Madero, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos en las elecciones extraordinarias verificadas los días 1.º y 15 del mes de Octubre del presente año.

II. Es Vicepresidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para concluir el período constitu-

cional que terminará el 30 de Noviembre de 1816, el C. José María Pino Suárez, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en las elecciones verificadas en los días 1.º y 15 del mes de Octubre del presente año.

III. Los ciudadanos electos se presentarán á protestar ante el Congreso de la Unión, el día 6 del presente mes.

IV. Enviense al C. Procurador General de la República, los expedientes electorales á que se refiere el párrafo V, de este dictamen, para los efectos que haya lugar.

ECONÓMICO:

Comuníquese á los peticionarios la parte conducente del anterior dictamen.”

En los expedientes que se habían remitido á la Cámara y en las quejas que por irregularidades en la formación de ellos se presentaron, nada había que ameritase, á juicio de la Gran Comisión, la nulidad de las elecciones. Hecho el cómputo de votos que aparecieron legales, se llegó al siguiente resultado:

Votos emitidos para la elección de Presidente:

En favor del Sr. D. Francisco I. Madero.....	19,997
En favor del Sr. Lic. D. Francisco L. de la Barra...	87
En favor del Sr. Lic. D. Emilio Vázquez Gómez.....	16
Para diversas personas.....	45

Lo que daba un total de VEINTE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO VOTOS.

Los emitidos para elegir Vicepresidente fueron DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS, repartidos de esta manera:

En favor del Lic. Pino Suárez.....	10,245
En favor del Lic. de la Barra.....	5,564
En favor del Dr. Vázquez Gómez.....	3,373
En favor del Sr. Iglesias Calderón.....	173
En favor de otras personas.....	51

Había, en consecuencia, una mayoría absoluta para los señores D. Francisco I. Madero, como Presidente, y Lic. D. José María Pino Suárez como Vicepresidente, y el Congreso, como no se hicieran constar en las quejas los motivos que aseguraban los periódicos antimaderistas existían para nulificar las elecciones, sino que sólo se dieron á conocer irregularidades de poca significación, cuando el dictamen se puso al debate, casi todos los señores diputados votaron por la legalidad de las elecciones, quedando desde ese momento sancionado el triunfo de los candidatos del Partido Constitucional Progresista. El día cuatro del mismo mes de Noviembre se dió á conocer por bando solemne el decreto sobre la declaración del Congreso.

Y mientras la lucha política quedaba resuelta de ese modo, los otros problemas, de los que ya en anteriores capítulos nos hemos ocupado, se iban desarrollando de una manera que presagiaba no ocuparían por mucho tiempo más la atención del Gobierno, con excepción del que se refería á la extinción de las bandas zapatistas, pues éste cada vez seguía revistiendo mayor gravedad.

Las fuerzas federales pudieron lograr, tras una enérgica batida por el Estado de Morelos, desalojar toda la extensión del territorio de éste de bandas enemigas del orden; pero como alguno de los jefes encargados de perseguir á los fugitivos no acatara debidamente las órdenes que se le dieron, por los puntos que estaban á su cuidado pudieron salir en fuga los facinerosos inva-

diendo los Estados de Tlaxcala, México, Puebla y el Distrito Federal.

El tráfico se había paralizado completamente en la línea del ferrocarril á Cuautla, desde lugares muy próximos á la capital; cuantos trenes se despachaban sufrían en el camino los asaltos de los bandidos; las haciendas comarcanas carecían de seguridad; los pueblos pequeños eran atacados y muchas veces, á pesar de la heroica resistencia que oponían los vecinos, los tomaban y hacían en ellos terribles estragos. Por donde quiera que Emiliano Zapata ó alguna de sus huestes pasaba, iban quedando como señales inequívocas montones de ruinas, casas incineradas, y hombres honrados y buenos, sacrificados.

La audacia de los zapatistas no reconocía límites. El veintitrés de Octubre, después de haber salido del Estado de Morelos y hecho una correría sangrienta por una parte del Estado de Puebla, penetró al Distrito Federal, y el veinticuatro atacaba la población de Milpa Alta, tomándola luego de vencer la poca resistencia que se les opuso. Los vecinos de la población huyeron aterrorizados y á costa de grandes peligros algunos pudieron llegar á Xochimilco, donde avisaron á las autoridades lo que acontecía. Hubo el temor de que, por otro golpe de audacia, los foragidos aventuraran ataques sobre Xochimilco y Tlálpam, y los habitantes de esos pueblos también comenzaron á emigrar.

El señor Presidente de la República, inmediatamente después de recibir noticias de lo acontecido, acordó con el Secretario de Guerra que se enviaran fuerzas federales en número competente para imponerse á los zapatistas; pero éstos, luego que notaron el movimiento,

ganaron las serranías del Ajusco donde fácil les fué substraerse á la persecución de que eran objeto.

La sociedad, profundamente alarmada por aquella incursión de los zapatistas hasta las goteras de la misma capital de la República, clamó, indignada, que debería ser la persecución más enérgica contra los bandidos para dar garantías á las gentes honradas. Ese clamor social tuvo eco en la Cámara de Diputados, donde algunos de los señores Representantes del Pueblo, encabezados por los licenciados José María Lozano y Francisco M. de Olaguíbel, pidieron que, con dispensa de todo trámite y declarándose la sesión permanente, fueran llamados los señores Secretario de Gobernación y Subsecretario de Guerra y Marina para que informaran por qué mientras las tropas de la Federación y los rurales no sabían dónde podían encontrarse los zapatistas, éstos, en número crecido invadían al Distrito Federal y se apoderaban á viva fuerza de una población situada á unos cuantos kilómetros de la ciudad de México. Apenas fué leída la proposición, de los escaños parlamentarios y de las tribunas que llenaba el público partieron estruendosas aclamaciones, saludando la enérgica interpelación. Varios de los señores diputados que la presentaban, hicieron uso de la palabra para apoyarla.

Dos discursos de aquellos fueron verdaderamente notables, y por pintar de manera maestra el estado social y la excitación del Congreso, tenemos que publicarlos. Ellos, mucho mejor que nosotros, dirán que no se culpaba al "Presidente Blanco" de que aún estuviera en pie el problema zapatista; á él se le absolvía de toda culpa porque en la conciencia nacional estaba impresa muy honda la convicción de que la "enfermedad de Mo-

CAPILLA ALFONSO

relos," que acababa de extenderse, como en los individuos los males de la piel, á varios Estados de la República, subsistía contra sus deseos, contra sus propósitos y hasta contra sus órdenes.

En efecto, pocos días antes el señor Subsecretario de Guerra y Marina, General D. Manuel González Salas, había declarado á un periodista que el zapatismo acabaría tres días después de que el Sr. Madero se encargara de la Presidencia de la República. Una declaración tan grave como esa, tenía que despertar muy hondos recelos porque siendo el señor General González Salas pariente del Sr. Madero y debiendo á la intervención que como consejero tenía éste en los actos del Gobierno Interino, el puesto que ocupaba, esa declaración era tanto como decir que el caudillo revolucionario protegía al rebelde Zapata y hasta pactó con él la rebelión con el objeto, que saltaba á la vista, de servir á los intereses del maderismo. Se sospechaba que la actitud de Emiliano Zapata se debiera á los consejos del señor Madero, quien tenía interés en conservar sobre las armas al mayor número de partidarios suyos, cosa que no hubiera sido posible si la pacificación en el país se hace completamente. Esas sospechas, nacidas de unas declaraciones á la prensa, eran las que alarmaron á la sociedad y las que provocaron las interpelaciones del 25 de Octubre en la Cámara de Diputados.

Hechas esas explicaciones, vamos á reproducir el discurso del diputado D. José María Lozano, una de las dos piezas oratorias á que hicimos antes referencia, advirtiendo que lo tomamos de la crónica publicada por "El Imparcial" en su número correspondiente al 26 de Octubre, sin retirar las anotaciones que puso la redacción del periódico para expresar los sentimientos

que cada uno de sus períodos iba despertando en el auditorio. Dice así:

SEÑORES DIPUTADOS:

"La proposición que acaba de recibir lectura, no necesita para su éxito de ningún cimiento dialéctico, ni de sutiles disquisiciones de Derecho Constitucional, ni siquiera de llamamientos ardorosos é inmanentes principios de justicia; es algo más humano. Esta proposición no es sino el grito fisiológico del instinto de conservación social é individual: (aplausos); es la conjuración sacrosanta de todos los elementos contra la amenaza inminente para propiedades incendiadas, para vidas destruídas, para honras marchitas; es el llamamiento al espíritu del bien para que combata contra el espíritu del mal; os convocamos, señores, á la eterna tragedia de Ormuz contra Arimán.

La ciudad de México corre riesgo próximo é inmediato de ser el escenario lúgubre del festín más horrendo y macabro que haya presenciado nuestra historia; no es Catilina el que está á las puertas de Roma, es algo más sombrío y siniestro; es la reaparición atávica de Manuel Lozada "El Tigre de Alica" en Emiliano Zapata, el bandolero de Villa Ayala. (Aplausos).

¡Quiera el cielo, en tan solemnes y premiosos momentos depararnos la resurrección de la bendita figura de Ramón Corona!

Permitidme que haga historia breve, aunque triste y negra. Hace poco más de dos meses, ante quejas insistentes y angustiosas de todos los habitantes del Estado de Morelos, el Gobierno Federal decidió exterminar á Emiliano Zapata.

Un hombre de hierro, de aquellos á quienes amó Fede-

rico Nietzche, y á quien toda la República respeta en el momento actual, D. Alberto García Granados (Aplausos), asumió ante la Historia y ante la política contemporánea, la responsabilidad de abrir aquella campaña de la civilización contra la barbarie.

D. Francisco I. Madero creyó que en el fondo de aquella expedición se agitaba un complot reyista, y fué con grave peligro de su vida, á cumplir á Cuautla un doble deber: deber de patriota, deber humanitario, á ver si lograba por la persuasión calmar á Zapata y evitar así á la República un derramamiento de sangre hermana; y deber de caudillo, deber de candidato salvar á un correligionario del peligro.

El Sr. Madero no puede ser censurado, ni desde las altas cumbres de la moral eterna, ni desde las llanuras de la moral política.

Los partidos políticos no se integran únicamente con arcángeles, necesitan también de demonios. El Partido Liberal no venció únicamente con la sabiduría de Ocampo y la abnegación de Santos Degollado; necesitó también el empuje vandálico del cruel é inhumano bandido que se llamó Antonio Rojas; por eso el Sr. Madero cumplió en aquella ocasión con un alto deber de moral política, y yo en aquellos días, como ahora, fuí la nota inacorde en medio de la sinfonía de denuestos que rodeaba la figura del leader. Mas si la tarea fué noble también fué infructuosa; tras la aparente calma de Emiliano Zapata, el Atila se sublevó; de nada sirvió el prestigio y la elocuencia del Sr. Madero. La leyenda mística, no registra sino un solo milagro de haber domesticado fieras San Francisco de Asís, el serafín de la Umbría, que logró domesticar á un lobo; el Sr. Madero no realizó el sortilegio del santo y fracasó en su empre-

sa de Cuautla; pero en el asunto si el Sr. Madero cumplía con un deber, sus partidarios en la ciudad se apartaban de todo respeto y de toda moralidad, y procesiones tumultuarias se dirigieron al Ministro de Gobernación y al Alcázar de Chapultepec, á pedir con gritos estridentes y abandonando el laurel de Atenas y con la cabellera de rayos de la demagogia, á pedir ¿qué? la santificación de Emiliano Zapata. Aquello fué indigno, aquello es un oprobio y una mancha, y ojalá y la gangrena se hubiese detenido ahí; pero lejos de eso, ha crecido y amenaza enfermar todo el organismo nacional. El Sr. Subsecretario de Guerra—preconizado Ministro del futuro Gabinete,—dijo la semana pasada que el zapatismo sería aniquilado tres días después de que se inaugurara el nuevo régimen. El señor General González Salas no es un ignorante ni un baladrón; lejos de eso, es un hombre severo y perito en la ciencia militar; así pues, sus palabras no pueden interpretarse como el hipo de un fanfarrón, sino como el indicio seguro de que posee el supremo exorcismo para aniquilar á Emiliano Zapata, y la República entera se pregunta: ¿Cómo si tenéis la divina palabra para aniquilar al bandidaje, cómo si poseéis el sésamo supremo para extinguir esa gangrena, cómo si tenéis el poder para aniquilar esa enfermedad, no la pronunciáis? ¿Sacerdote de qué culto eres? ¿A qué Huitzilopoztli horrendo oficias que no estáis contento con tantas vidas segadas, con tantas propiedades destruídas, con tantas honras marchitas para siempre? (Aplausos).

Esto lo dice el alma nacional y algo más, endereza una requisitoria formidable y eterna contra la conducta del Subsecretario de Guerra.

Han sido destacados 3,000 hombres en contra de las

CAPITULO ALFONSO